

Solicitud de Subsidio

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL
para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires • Ley 12.163



Maternidad

Nacimiento

Adopción

Matrimonio / Unión Convivencial

Datos del Afiliado

Apellido/s y Nombres completos:

Número de Documento:

Afiliado/a n°: **C-0**

DOMICILIO REAL

Calle:

N°:

Piso:

Depto:

Teléfonos:

Cel:

E-mail:

Localidad:

Código postal:

Completar con los siguientes datos según el caso:

SUBSIDIO POR MATERNIDAD, NACIMIENTO y ADOPCIÓN (DATOS DEL HIJO/S)

Apellido y Nombre completos:

Número de Documento:

Fecha de Nacimiento:

Fecha de Adopción:

Apellido y Nombre completos:

Número de Documento:

Fecha de Nacimiento:

Fecha de Adopción:

Apellido y Nombre completos:

Número de Documento:

Fecha de Nacimiento:

Fecha de Adopción:

Completar con los siguientes datos según el caso:

SUBSIDIO POR MATRIMONIO / UNIÓN CONVIVENCIAL

Apellido y Nombre completos:

Número de Documento:

Fecha de Nacimiento:

Fecha Matrimonio / Unión Convivencial:

Declaro bajo juramento que los datos precedentes son exactos y que he confeccionado esta declaración sin omitir ni falsear a información, en cumplimiento de la respectiva reglamentación.

.....
Lugar y fecha

.....
Firma y aclaración del afiliado

Indicar con un tilde los requisitos que cumple y fotocopias que acompañan a la solicitud

MATERNIDAD

Madre gestante

- Aportes al día.
- Plazo: dentro de los 45 días de producido el nacimiento.
- Certificado de Nacimiento y fotocopia.

Madre no gestante

- Aportes al día.
- Plazo: dentro de los 45 días de obtener la sentencia PLENA.
- Sentencia de Adopción PLENA y fotocopia.

NACIMIENTO

- Aportes al día.
- Plazo: dentro de los 45 días de producido el nacimiento.
- Tener al menos un año de antigüedad como afiliado y 12 períodos abonados del F.F.S.M.N.yA.
- Certificado de Nacimiento y fotocopia.
- D.N.I del menor y fotocopia.

ADOPCIÓN

- Aportes al día.
- Plazo: dentro de los 180 días de obtener la sentencia firme de adopción PLENA.
- Tener al menos un año de antigüedad como afiliado y 12 períodos abonados del F.F.S.M.N.yA.
- Sentencia de Adopción PLENA y fotocopia.

MATRIMONIO / UNIÓN CONVIVENCIAL

- Aportes al día.
- Plazo: dentro de los 6 meses de la boda ó de la Unión Convivencial.
- Tener al menos un año de antigüedad como afiliado y 12 períodos abonados del F.F.S.M.N.yA.
- Certificado de Matrimonio o de Unión Convivencial y fotocopia, según corresponda.
- D.N.I del cónyuge o conviviente y fotocopia, según corresponda.

PARA DAR INGRESO A ESTA SOLICITUD ES INDISPENSABLE LA PRESENTACION DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA Y EN EL CASO DE FOTOCOPIAS SE DEBERA COTEJAR CON EL ORIGINAL DEJANDO CONSTANCIA EN LA MISMA, DE TAL SITUACION

.....
Fecha de envío a Sede Central

.....
Firma y sello del responsable que recibe